



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

28 OCT 2021

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1052

45546

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Realizar una Audiencia Pública con motivo de discutir y analizar los avances en la definición de proyectos correspondientes a las interconexiones viales entre las localidades de Santa Fe y Santo Tomé del departamento La Capital.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a participar de la Audiencia Pública a:

- a- Autoridades municipales y concejales y concejalas de las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé y Sauce Viejo;
- b- Legisladores y legisladoras representantes de la Provincia de Santa Fe en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación;
- c- Legisladores y legisladoras de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe;
- d- Autoridades de los ministerios de Economía, Gestión Pública, Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe;
- e- Autoridades del Ministerio del Interior, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Transporte del Poder Ejecutivo Nacional.
- f- Universidades radicadas en nuestra provincia y asociaciones civiles interesadas en la temática

ARTÍCULO 3º.- Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la audiencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4°- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la audiencia.

ARTÍCULO 5°.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Atentos a la necesidad apremiante de concretar la ejecución de un proyecto correspondiente a la obra de una Nueva Interconexión Vial Santa Fe-Santo Tomé, proponemos realizar una Audiencia Pública en la Cámara de Diputados de la Provincia, donde se invite a participar de la misma a distintos actores políticos con injerencia directa e indirecta en la viabilización de dicha obra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Considerando que la solución de fondo a esta problemática atañe a diversas esferas tanto políticas en general como de índole técnico en particular, y a sabiendas de las distintas gestiones que desde hace años se vienen realizando desde nuestra provincia, contemplamos apropiado el poder organizar un instancia de estas características donde la mayor cantidad de perspectivas sean analizadas y atendidas, para garantizar un consenso desde diversos niveles de responsabilidad y pertinencia en la ejecución de un proyecto que miles de santafesinos y santafesinas requieren y demandan justamente.

Obras de infraestructura de esta magnitud atañen no sólo a la seguridad vial de la ciudadanía, sino también al desarrollo urbano de las localidades que se ven directamente involucradas en esta problemática y a la planificación que se realice desde las esferas de autoridad política tanto locales como provincial.

La construcción de una nueva interconexión vial es una necesidad concreta y una solución en el mediano plazo que debe de ser llevada a cabo con premura y responsabilidad.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
Leandro Busatto